



RESOLUCIÓN N° 78 / 2019
SANTIAGO, 10 de Diciembre de 2019



VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°199 del 2018 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL MECÁNICO

9947 **CANO AVILA, CARLOS LUIS** Sin Votación
Venezolana

OF - 3623 13-11-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Mecánico, otorgado por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2003

TITULO PROFESIONAL : PSICÓLOGA

9948 **GERDEL CASTELLANOS, MICHELLE JULIETTE** Sin Votación
Venezolana

OF - 3636 15-11-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Psicología, otorgado por la Universidad Bicentenario de Aragua, Maracay, Venezuela, el 2011

TITULO PROFESIONAL : KINESIÓLOGA

9949 **GONZÁLEZ ARIAS, MARIAN ALEXANDRA** Sin Votación
Venezolana

OF - 3299 14-10-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Fisioterapia, otorgado por la Universidad Arturo Michelena, Valencia, Venezuela, el 2014

Esta nómina consta de 70 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.

FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
RECTOR

MARÍA TERESA GÓMEZ SOFÓ
JEFA OFICINA TÍTULOS Y GRADOS
SANTIAGO